



Ordenación del territorio

Asunto: Publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Fuerteventura de 12/07/2018

LLH/cjc

ANUNCIO

Se hace de público conocimiento que el 12 de julio de 2018 el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado Resolución por la que se acuerda:

PRIMERO.- Acordar la tramitación de la "Ordenanza Provisional Insular para la fijación de criterios de homogeneización del uso relativo a las Energías Alternativas en Fuerteventura".

SEGUNDO.- Incoar procedimiento para la formulación y tramitación de la "Ordenanza Provisional Insular para la fijación de criterios de homogeneización del uso relativo a las Energías Alternativas en Fuerteventura".

TERCERO.- Aprobar el documento de consulta pública previa de "Ordenanza Provisional Insular para la fijación de criterios de homogeneización del uso relativo a las Energías Alternativas en Fuerteventura".

Someter dicho documento a consulta pública por plazo de 20 días naturales, a través del portal web del Cabildo Insular de Fuerteventura, a efectos de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por el mismo.

Puerto del Rosario, a 20 de julio de 2018

EL PRESIDENTE



Marcial Morales Martín